DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**No. Consecutivo: 2-S-SdIB-202608-00076876**
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Código TRD:5000	**SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 5000.27 /**

Bucaramanga, 27 de agosto de 2026

Doctor.
JOSE MANUEL CORZO ALVARADO
Secretario Jurídico
Municipio Bucaramanga
CAM Fase I, Piso 5
E. S. D.

ASUNTO: VIABILIDAD JURÍDICA – PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 6 Y 12 EN EL SECTOR DE LA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 6 Y 12 EN EL SECTOR DE LA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** el cual contará con el número de proceso **SI-SI-CMA-008-2026**, a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

De conformidad al Decreto No. 0041 del 20 de febrero de 2025, donde se delega en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código 020, grado 25, la facultad y competencia para adelantar los procedimientos contractuales, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, suscribir los contratos y/o convenios, y en general ordenar el gasto, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto administrativo.

En relación con lo expuesto, adjunto la documentación correspondiente para la revisión y aprobación jurídica del proceso de referencia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: María Lucía Durán Aguirre - Abogada CPS 183– Sec. Infraestructura